

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN
P.H.No 477**

Siendo las 7:00 p.m. del 10 de noviembre de 2022 en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria de la señora Clara Inés Hernández, Revisora Fiscal y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES

Sr. Fernando García

Sr. Héctor Guzmán

Sra. Olga Moreno

Sra. Olga Suárez

Sra. Gabriela Rojas

Roberto Contreras

SUPLENTE

Sra. Narda Molina

Sra. Dora Rincón

Sra. Patricia Prieto

Sr. Eduardo Mosquera

Sra. Gloria Janeth Jojoa

Invitados: Luis Javier Cadavid (administrador), Johana Orguloso (asesora jurídica).

Justifican inasistencia: Correo del Señor administrador excusándose por su inasistencia debido a su estado de salud.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Informe de Revisoría relacionado con la selección de la empresa Conserjes Inmobiliarios Ltda y evidencias.
4. Intervención de consejeros e invitados.
5. Votación para decisiones.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Se hace llamado a lista y se confirma el quórum.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA.

La señora Revisora Fiscal en calidad de Presidente de la actual sesión dio lectura del orden del día, quedando aprobado.

3. Informe de Revisoría relacionado con la selección de la empresa Conserjes inmobiliarios Ltda y evidencias

La Revisora fiscal hace referencia al comunicado enviado con la convocatoria a esta reunión extraordinaria la cual agradece la respuesta dada por los miembros del consejo ya que es un tema relevante. dentro del comunicado enviado expresa:

Teniendo en cuenta el tema álgido y relevante tratado en la reunión de anoche relacionado con el informe enviado por parte mía y fechado el 3 de noviembre quiero dejar evidenciado lo sucedido 1. No hay libros de actas de consejo actualizados para corroborar el mecanismo utilizado para el nombramiento del comité evaluador, ya que me manifiestan haber realizado una reunión para tomar esta decisión 2. De los 13 consejeros que estaban al final de la reunión anoche les pregunté en forma verbal quienes habían participado de la reunión de consejo donde se nombró el comité evaluador y ninguno confirmó haber participado de la misma más que los integrantes del comité. 3. Les insistí que era sumamente importante conocer quiénes son los socios de la compañía y que relación contractual o comercial tiene la empresa **Conserjes Inmobiliarios Ltda y la empresa de Vigilancia Vigías de Colombia S R L LTDA.** El día de hoy fui informada por un consejero que las dos empresas tienen el mismo Gerente General. Por tal motivo y con el fin de corroborar la información solicite certificados de cámara de comercio de ambas compañías (los cuales anexo) donde se puede evidenciar que son los mismos socios y el mismo gerente general. Con esta situación en mi calidad de Revisora Fiscal de la Copropiedad y en vocería de los copropietarios del CENTRO

URBANO ANTONIO NARIÑO, les invito a abstenerse de firmar este contrato, teniendo en cuenta que no es lógico ni procedente poner en manos de unos mismos socios (gerente) los contratos que representan casi 1.500 millones de la copropiedad de forma anual.

Esta situación se origina cuando se suministran los estados financieros de la empresa Conserjes Inmobiliarios Ltda y se observa que se tienen montos elevados de compromisos comerciales con la empresa actual de vigilancia Vigías de Colombia. Así mismo se insiste en que esta empresa no cumplió con la entrega de propuesta en original y copia como lo expresaban los términos de referencia, y esto quedó expreso en el acta donde se abrió la urna de propuesta donde estuvieron presentes personas de proponentes quienes firmaron el acta

Se adjuntan los certificados de cámara y comercio los cuales se solicitaron el día de hoy 10 de noviembre de 2022 a la 1:05p.m. y 1:11 p.m. de la tarde, donde se confirman que son los mismos socios y se expresa el cuidado que hay que tener en dejar los dos rubros más altos del presupuesto en dos empresas que tienen los mismos socios, lo cual origina un riesgo para el CUAN.

4. Intervención de consejeros e invitados

la Dra Johana interviene manifestando que en ninguna parte de los términos de referencia se puso esa limitante de que no podrían participar empresas que tuvieran alguna relación contractual con el CUAN y que esta no puede ser una causal de descalificación, así como tampoco el no haber entregado la copia ya que no se dejó expresamente en los términos de referencia que esta sería una causal de descalificación.

Continúan las intervenciones de los consejeros en especial de los que conforman el comité para aclarar cuál fue el proceso de revisión y evaluación realizado para la elección de la nueva empresa de Aseo y recolección de basuras, toma la palabra Fernando García quien hace un recuento del paso a paso de la verificación:

- Los Términos de Referencia incluyendo las fechas y requisitos para la convocatoria de la empresa de Aseo y recolección de basuras, fueron debatidos, discutidos y aprobados por el consejo de administración, previos a este proceso.
- Se hizo una convocatoria publicando un aviso en el periódico El Tiempo los días 7, 8 y 9 de octubre.
- 14 empresas retiraron los Términos de Referencia.
- 12 empresas se presentaron al proceso de selección e hicieron la visita obligatoria al conjunto.
- 9 empresas finalmente presentaron su oferta escrita el día 24 de octubre.
- El mismo 24 de octubre a las 2.30 pm se abrió la urna en presencia del Sr Administrador, la Sra. Revisora Fiscal y representantes de 3 empresas, con ausencia de los miembros del Consejo de Administración.
- En reunión de Consejo del miércoles 26 de octubre, con la asistencia de muy pocos miembros, pero con mayoría decisoria hice un llamado a los miembros del consejo y se eligió un comité evaluador compuesto por Héctor Guzmán, Olga Suarez, Eduardo Mosquera y Fernando Garcia.
- Los días 27 (jueves) y hasta el 31 (lunes) inclusive, se reunió el comité evaluador, también fueron llamados los demás miembros del consejo que quisieran participar, ninguno se presentó, dichas reuniones fueron 4 días de trabajo intensivo, estudiando las 9 propuestas con todos los documentos, carpetas muy completas y con información solicitada en los pliegos de referencia, se descartaron dos empresas por no cumplir con los términos y por falta de algunos documentos habilitantes.
- La empresa seleccionada por el comité fue Conserjes Inmobiliarios LTDA.
- El día 31 de octubre y según fecha determinada por los Términos de Referencia, se eligió por unanimidad a la Empresa seleccionada, teniendo en cuenta su calificación, su mejor oferta técnica, económica, el bienestar y posibilidad de capacitación para con los empleados, y su trayectoria.

5 Votación para decisiones

Teniendo en cuenta que la Revisora Fiscal indica que falta claridad en la elección del comité, por parte del Consejo de Administración, para la evaluación de las propuestas de Aseo, solicita se realice una votación que ratifique el nombramiento de los miembros del comité evaluador:

- Héctor Guzmán
- Eduardo Mosquera
- Olga Suarez
- Fernando García O.

Los consejeros presentes reconocen y aprueban por unanimidad la ratificación de este comité evaluador.

La Revisora Fiscal solicita se someta a votación la selección de la empresa Conserjes Inmobiliarios Ltda.

Los Consejeros presentes aprueban por mayoría con excepción de la Consejera Patricia Prieto B2.

Siendo las 10:20 p.m. se da por terminada la reunión

Firma:



Clara Inés Hernández

Revisora Fiscal



Gabriela Rojas

Secretaria

REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN P.H.No 476

Siendo las 7:00 p.m. del 23 de noviembre de 2022, en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria del señor presidente Fernando García Ortiz y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES

Sr. Fernando García
Sra. Marleny Quintero
Sr. Héctor Guzman
Sra. Olga Suárez
Roberto Contreras

SUPLENTE

Sra. Gloria Janeth Jojoa
Sr. Eduardo Mosquera
Sra Lida Constanza Medrano
Juan Carlos Ortega

Invitados: Luis Javier Cadavid (administrador), Johana Orguloso (asesora jurídica), Clara Ines Hernandez (Revisora Fiscal)

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
4. Ascensores.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Se hace llamado a lista y se confirma el quórum.
2. **LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA.**

Se aprueba el orden del día.